



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS SANITARIOS PORTÁTILES INDIVIDUALES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO Y DE EQUIPOS SANITARIOS MODULARES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DURANTE LA CELEBRACIÓN DE EVENTOS EN EL CIRCUITO DE VELOCIDAD DE JEREZ, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**



## INDICE

1. OBJETO.....	3
2. ÁMBITO DEL SUMINISTRO Y SERVICIO.....	4
3. CALIDAD DEL SUMINISTRO Y SUPERVISIÓN DE LA MISMA.....	6
4. PERSONAL.....	7

## 1. OBJETO.

El objeto del presente contrato incluye el suministro, instalación y arrendamiento de servicios sanitarios portátiles individuales y arrendamiento con opción a compra de servicios sanitarios modulares, así como el mantenimiento, limpieza diaria y retirada de residuos de los mismos y de los tres servicios sanitarios fijos instalados en el circuito en la zona comercial, tribuna P7 y tribuna T8, para dar servicio al público asistente a los eventos de gran afluencia en el circuito de velocidad.

Debe estar contemplado en el precio unitario tanto el transporte, limpieza diaria, reposición de consumibles y retirada de residuos de los sanitarios, así como el personal necesario. La oferta incluirá el desmontaje de los servicios sanitarios modulares en el caso de no ejecutarse la opción de compra.

El licitador deberá cumplir la planificación proporcionada por Circuito de Jerez, S.A. respecto a las necesidades de equipamiento, personal y horarios durante los eventos, permitiendo el funcionamiento continuado de las instalaciones en los días previstos.

El transporte e instalación deberán quedar finalizados con al menos con 10 días de antelación a cada evento. La instalación se realizará en los lugares donde sea indicado por la persona responsable de Circuito de Jerez, S.A.

El objeto del contrato comprenderá:

- Transporte de los sanitarios portátiles al punto indicado por el responsable de Circuito de Jerez, S.A.
- Diariamente, limpieza, vaciado de los depósitos y reposición de productos químicos neutralizantes con la frecuencia que sea requerida

durante los eventos.

- Mantenimiento diario que incluirá el lavado y desinfección de los sanitarios, reposición de los productos consumibles (papel, jabón, etc.) y revisión de incidencias, al menos cuatro veces al día, durante los eventos.
- Identificación y registro en la propia cabina de los trabajos de mantenimiento realizados.
- Aportación del personal necesario para la realización de los trabajos y guardias durante todo el evento.
- Seguro de responsabilidad civil para la cobertura de cualquier daño personal o material que puedan ocasionar los elementos objeto del contrato.

## **2. ÁMBITO DEL SUMINISTRO Y SERVICIO**

La prestación del servicio se realizará mediante la instalación de dos tipos de sanitarios:

WC Individual: Cabina portátil de uso individual autónoma provista con material químico.

WC Modular Caballeros: módulo de caballeros con, al menos, 10 urinarios y 2 inodoros provisto con abastecimiento de agua potable, electricidad propia y saneamiento. Contarán con servicio adaptado a minusválidos.

WC Modular Señoras: Módulo provisto con, al menos, 6 inodoros, abastecimiento de agua potable, electricidad propia y saneamiento.

Los gastos de obra civil necesarias para la puesta en funcionamiento del servicio serán por cuenta del licitador.

El número de WC adaptado a minusválidos se demandará en cumplimiento de

la legislación vigente.

De forma general, los espacios que podrían estar incluidos en el suministro, en régimen de alquiler, de los sanitarios portátiles durante eventos podrán ser los siguientes:

REFER	INTERIOR	WC Individual
1	acceso 1	15
2	x0	1
2	X2	2
2	X3	2
2	EN ZONA WC FIJO	5
3	ZONA COMERCIAL	15
4	W3	10
5	PELOUSSE	60
6	Q5 - ASEOS	5
7	P7	10
8	TORO OSBORNE	6
9	DRY SACK	18
10	ACCESO 4	1
11	R9	8
12	PARKING ARROYO	4
13	BOTELLA C-COLA	4
14	PARKING BOTELLA	4
15	ACCESO 3	4
16	PARKING MOTO	8
17	GUARDIA CIVIL	4
18	ACCESO LA CUEVA	4
19	MONTE-OVNI	8
20	KIOSCO T8	4
21	T8	4
22	M6	15
22	J4	10
22	C2	8
23	SUBIDA ACCESO 2	15
24	ACCESO 2	10
	<b>EXTERIORES</b>	
25	PARKING JUNTA	30
25	ACREDITACIONES	1
26	ROTONDA CUEVA	2
27	GUARDIA CIVIL	2
28	AREA COMERCIAL	10
29 Y 30	FERIANTES	10
	<b>TOTAL</b>	<b>318</b>

Los espacios que estarán incluidos en el suministro en régimen de alquiler con opción a compra de los WC modulares durante los eventos son los señalados en el siguiente cuadro. En cada localización se instalarán un módulo de Caballeros y un módulo de Señoras con las especificaciones anteriormente señaladas.

REFER	INTERIOR	WC Modular
2	X2	2
3	ZONA COMERCIAL	2
4	W3	2
7	P7	2
9	DRY SACK	2
11	R9	2
	<b>TOTAL</b>	<b>12</b>

Los eventos a celebrar en el circuito de velocidad durante el ejercicio 2.013 en los que se contratarán los servicios modulares objeto del presente pliego serán:

Gran Premio de España de motociclismo..... del 3 al 5 de mayo  
 Mundial de Superbikes..... del 18 al 20 de octubre

El cuadro para los sanitarios portátiles individuales anterior está calculado para el Gran Premio de España de Motociclismo, pero este se adaptará a las necesidades en función del número de entradas vendidas y será comunicado al licitador con una antelación mínima de 30 días a cada evento.

Bajo demanda de Circuito de Jerez, S.A. se podrán realizar suministros puntuales, comunicándose al licitador con la mayor antelación posible, aunque pueden ser requeridos de forma urgente.

### **3. CALIDAD DEL SUMINISTRO Y SUPERVISIÓN DE LA MISMA**

El responsable designado por Circuito de Jerez, S.A. para el control y supervisión del suministro será la persona encargada de determinar, de forma continuada, el grado de calidad alcanzado por el contratista en la realización del suministro.

Se efectuará durante los eventos una inspección en una serie de espacios representativos del ámbito del contrato. Como resultado, se elaborará un



informe que determinará si el nivel de funcionamiento es adecuado, las anomalías detectadas y las medidas correctoras propuestas correctas.

Dicho informe se remitirá al licitador para su información.

En el caso de que el número de disconformidades detectadas sea elevado, Circuito de Jerez, S.A. se reserva el derecho de realizar penalizaciones sobre la facturación de hasta el 15 % del presupuesto del contrato, e incluso rescindir de forma unilateral el contrato de prestación de servicios. El licitador deberá aceptar y adaptarse al método de control de los servicios y tiempos que proponga Circuito de Jerez, S.A.

#### **4. PERSONAL**

El personal de la empresa adjudicataria deberá vestir uniforme identificativo en todo momento. Circuito de Jerez, S.A. suministrará las necesarias acreditaciones para el acceso de vehículos y trabajadores a los eventos que así lo requieran. Estos elementos deberán llevarse en lugar visible durante la estancia dentro del recinto. Se proporcionará por parte del licitador la relación de personal y vehículos completa para su control.

Se respetará en todo momento las indicaciones del personal de seguridad de Circuito de Jerez, S.A., intentando realizar las tareas de instalación, mantenimiento y limpieza de forma que minimicen las molestias causadas al funcionamiento normal de la instalación.

El licitador indicará a Circuito de Jerez, S.A. un teléfono de contacto del personal presente en el circuito, así como de una persona responsable que pueda responder ante cualquier tipo de incidencia, incluyendo fines de semana y festivos.